



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
PROGRAMA DE “BECAS SER”**

Análisis preliminar de requisitos habilitantes y documentos subsanables

Noviembre 13 de 2018

De conformidad con el cronograma de la convocatoria publicado en la Adenda No. 6 del 2 de noviembre del presente año, el Ministerio de Educación presenta el “Análisis Preliminar de requisitos habilitantes y documentos subsanables. En la matriz que se anexa a esta comunicación se encuentra: el resultado acerca del cumplimiento de requisitos habilitantes para cada programa de becas postulado, el detalle de los documentos que pueden ser subsanados por parte de las IES, y el listado de programas de becas respecto de los cuales las Instituciones de Educación Superior desistieron formalmente.

Las observaciones y reclamaciones al informe y las dudas que se presenten acerca de los documentos subsanables podrán presentarse de acuerdo al cronograma, del 14 al 16 de noviembre de 2018, en la Calle 43 No. 57-14 en Bogotá, D.C., o a través de la web www.mineduccion.gov.co, en el menú de Atención al Ciudadano, o a los correos electrónicos atencionalciudadano@mineducacion.gov.co y direccionfomentosuperior@mineducacion.gov.co.